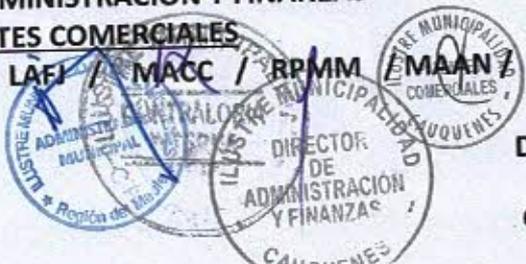


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RPMM



nqi.-

DECRETO EXENTO N° 2981

CAUQUENES, 13 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a nombre de: "PAOLA ANDREA MUÑOZ SALGADO", RUT: 15.491.427-7, para el giro: "Repuestos y Accesorios para vehículos Motorizados" bajo el ROL: 204085, ubicado en Avda. Ramiro Méndez N° 540, local 103, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 13960184-4 de fecha 16.06.2025.
 - ✓ Informe Técnico N° 48 de fecha 07.03.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 2507257077 de fecha 18.06.2025, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule; Encargado Oficina Provincial de Cauquenes.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUÉBASE, el otorgamiento de patente comercial a nombre de: "PAOLA ANDREA MUÑOZ SALGADO", RUT: 15.491.427-7, para el giro: "Repuestos y Accesorios para vehículos Motorizados" bajo el ROL: 204085, ubicado en Avda. Ramiro Méndez N° 540, local 103, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del 1er. Semestre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales